DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 2,786 | BUENOS-AIRES LUNES 2 DE NOVIEMBRE DE 1840. [PRECIO 4 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—10 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estracto de periodicos estrangeros.

INGLATERRA.

M. O'Connell acaba de dirigir todavia una carta á M. Ray, secretario de la asociacion irlandesa, para suplicarle de convocar una asamblea en Dublin. Despues de algunos detalles de poco interes para los lectores, M. O'Connell añade:

"Nuestros adversarios han de comprender ahora que su lucha contra la Irlanda será en adelante un duelo á muerte. No tendré la culpa si la resistencia no es proporcionada al ataque; no tendré la culpa si cada aldea, cada parroquia, cada ciudad de Irlanda responde por un grito tremendo, pero constitucional, de resistencia pacifica, al grito de guerra que ha sido dado contra los derechos del pueblo irlandes. Creo haber demostrado al Scorpion, por el debate último, que le era imposible hacer pasar su infame bill en esta sesion. De consiguiente lo ha emplazado; pero ha recordado con una vana gloria las numerosas victorias que ha conseguide sobre la nacion irlandesa. Conseguirá una mayor todavia, si la Irlanda no se levanta en masa de un cabo al otro, si unos miles de firmas no piden á la legislatura, en términos formales y precisos, que se rechace el acto atentatorio que quisiera privarnos de la acta de emancipacion como del bill de reforma. Sí, ha venido el tiempo en que la Irlanda y los irlandeses deben sacudir la abyecta dominacion del partido tory Orangista y prepararse á una resistencia desesperada. Seria menos terrible para nuestro pais el perder sus inmunidades, que el verse precisado á sufrir el yugo ignominioso del bill Stanley; el colmo de la desgracia para nosotros seria de hallarnos reducidos á la servidumbre."

(Le Constitutionnel.)

NOTICIAS DE TURQUIA.

CONSTANTINOPLA, 23 de Junio.

El Secretario de Mehemet-Ali Samibey ha llegado el Lunes en el barco de vapor *Hudgi Baba*, que habia salido de aqui para Alejandria al siguiente dia de la destitucion del gran visir. No podrá conocerse de una manera positiva la importancia de esta mision hasta tanto que el enviado haya hecho la cuarentena, que segun el reglamento orgánico debe durar 15 dias. Asegúrase que la cuestion turco-egipcia debe considerarse como terminada, y segun lo que hasta ahora sabemos parece que el enviado de Mehemet-Ali viene con el objeto aparente de felicitar al Sultan por el nacimiento de su hija: mas en realidad es para hacerle proposiciones de arreglo á que dan indudablemente facilidades los sucesos que actualmente pasan en Siria.

El Jueves último se han celebrado los esponsales de Ahmet-Fethi-Bajá y en el mismo dia fué trasportado con grande ceremonia el regalo de boda del futuro hermano político del Sultan á casa de su futura esposa; el cual se componia de piedras preciosas, chales, bolsillos llenos de oro, fuentes cubiertas de tazillas de confitura y tres soberbios carruages.

El barco de vapor frances que debia haber salido ayer, se ha retardado un dia por órden del Embajador, quien ha tenido ayer una audiencia del Sultan para presentarle una carta del Rey de los franceses, en la cual anuncia á S. A. el casamiento del Duque de Nemours.

Despues del código penal debe promulgarse el de comercio y civil. La redaccion y adopcion de este último, ofrecerá grandes dificultades y encontrará mucha oposicion de parte del pueblo que se conformará muy dificilmente.

SUIZA.

ZURICH, 10 de Julio.

TRABAJOS DE LA DIETA HELVETICA.

La dieta Helvéta en sus sesiones tercera y cuarta se ha ocupado casi esclusivamente de asuntos militares. Tratábase en primer lugar de saber si ahora que la caja de guerra federal se halla con su capital completo de seis millones, se continuarian cobrando ó no los derechos de entradas federales creados para sostenerla. A este fin se ha nombrado una comision que debe dar su dictámen sobre el asunto.

En seguida entró la dieta á examinar el estado de la escuela militar de Thoone destinada á las armas especiales de artilleria é ingenieros. En vista del informe presentado han sido muy censurados los resultados que ha dado la escuela el año pasado. Faltan buenos maestros para la escuela y muchos cantones descuidan en gran manera el dar la instruccion preparatoria que se nececesita á los militares que han de entrar en ella.

Ahora hay aquí algunos temores de que estalle un movimiento en sentido enteramente opuesto al de Setiembre del año pasado. Todo el mundo está cansado de la tirania del comité de la fé.

ITALIA.

ROMA, 4 de Julio.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

El dia 19 de Junio último se celebró aquí capítulo general de la órden de PP. Clérigos menores, presidido por Monseñor Acton en representacion de su eminencia el Cardenal Mai protector de la órden. El 25 del mismo mes el P. Meli, romano, fué elegido general de la misma, y el P. Ardizzone procurador general. En seguida, se verificaron las demas elecciones y el capitulo general se concluyó el dia 27.

La ilustre órden de San Juan de Jerusalen conservando la devocion de los primeros tiempos ácia el glorioso precursor de N. S. Jesucristo, celebró tambien este año la fiesta de su natividad. Su eminencia el venerable Bali-Candida, teniente del magisterio, acompañado por los caballeros profesores y novicios se dirigió á la iglesia de la órden que está junto al mismo hospicio de San Juan de Jerusalen cerca del Puente Sixto, y allí recibió al cardenal Zambruschini, secretario de estado de S. S. y gran prior de la órden por el gran priorato de Roma. Su eminencia celebró el oficio divino y dió la comunion á todos los caballeros. En seguida honró con su presencia el hospicio abierto hace muchos años para los eclesiásticos pobres y enfermos, y quedó muy satisfecho de la buena administracion y del mismo, la cual no escasea nada de cuanto puede contribuir al alivio de los padecimientos de la humanidad. En dicho dia los caballeros mas devotos invocaron á San Juan Bautista para que alcanzase para su santidad el Papa largos y felices años y bendigese el celo de su gran prior para que la órden pueda ver irse acercando mas y mas el dia de su renacimiento en todas las partes del mundo.

La fiesta solemne de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo, protectores principales de esta capital de la cristiandad, se ha celebrado con la acostumbrada pompa en la basílica patriarcal del Vaticano, en la cual S. S. Gregorio XVI, acompañado por los cardenales, por los colegios de prelados y toda su corte, habia empezado la víspera el oficio de maitines. El dia de San Pedro por la mañana S. S. revestido de sus insignias pontificales y precedido por el sacro colegio y los prelados, bajó al templo que estaba magnificamente adornado para celebrar solemnemente la misa pontifical. Despues de haber adorado al Santísimo Sacramento, el Papa se sentó en el trono de Tertia y mientras que se cantaba por el coro aquella hora canónica se revistió de las ropas sacerdotales para celebrar el santo sacrificio de la misa sobre el altar papal que se levanta sobre la tumba de los gloriosos Príncipes de los apóstoles. El soberano Pontífice tenia por asistentes en esta sagrada ceremonia al Cardenal Falzacappa, obispo auxiliar, y al Cardenal Matei, diácono ministrante. Los Cardenales Rivarola y Gazzoli eran los sub-diaconos y Monseñor de Silvestri, auditor de la Rota, hacia las funciones de sub-diácono apostólico. Los arzobispos y obispos ayudaban tambien al augusto celebrante, y los colegios de los prelados desempeñaban todo el servicio del altar. Despues de la misa el Padre Santo recibió la acostumbrada ofrenda de manos del Cardenal Giustiniani arcipreste del Vaticano acompañado por dos canónigos. Los maitines fueron cantados por numerosos coros de músicos.

La cámara apostólica recibió segun costumbre el mismo dia y la víspera de San Pedro los tributos debidos á la Santa Iglesia romana. En cuanto á los que no fueron presentados, S. S. hizo las protestas de estilo.

La víspera por la noche estuvo iluminada la fachada y la cúpula del templo y el dia de San Pedro por la noche hubo hermosos fuegos artificiales en el castillo de Sant-Angelo.

Una multitud de estrangeros de distincion han venido a Roma para presenciar esta solemnidad, la cual ha sido favorecida por un tiempo hermosísimo. Los palacios de los grandes señores romanos y los en que viven los diplomaticos estrangeros estaban tambien iluminados.

Ayer por la mañana Su Santidad trasladó, segun costumbre, su residencia del Vaticano, al palacio Quirinal.

—El *Journal des Pyrenées Orientales* dice que Cabrera al pasar la frontera, declaró en la aduana francesa ser portador de 900,000 francos en oro, y que ademas tiene 12 millones de reales depositados en el estrangero. Tambien dice un periódico de Toulouse que los miembros de la junta de Berga, presos por Cabrera, no fueron fusilados porque se arreglaron con él mediante cierta cantidad de dinero.

FRONTERAS DE ESPAÑA.

Se lee en el *Phare des Pyrenees* del 17 de Julio:

"La junta de Guipuzcoa ha permanecido en Cestona desde el 3 de Julio hastc el 12. Intertanto demos algunos detalles curiosos sobre esta reunion: transcribimos á nuestros lectores la carta de felicitacion que los representantes de Guipuzcoa han dirigido al senado y al congreso.

"Los representantes de las poblaciones de la M. N. y M. L. provincia de Guipuzcoa, reunidos en junta general han acogido con transporte esta declaracion de los dos cuerpos legislativos; "que las provincias Vascas y la Navarra han cumplido lealmente el pacto jurado en Bergara."

"Este solemne y alto testimonio de la representacion nacional se acepta con tanto mas orgullo, cuanto los habitantes de Guipuzcoa reconocen haberlo merecido cuando de acuerdo con los demas vascos, han dejado sus armas en Bergara, poniendo así un término á nuestras discordias civiles, y dando la señal de la pacificacion general, resultado que honra la civilizacion de los españoles y las virtudes de los vascos; resultado que admira el mundo entero, y que será una de las mas bellas, de las mas consoladeras páginas de la história contemporanea. Cuando Balmaseda y su horda han venido á manchar con sus plantas inmundas este suelo pacífico, con el objeto de comprometer la fé jurada, han recibido una pronta y terrible leccion. Ni uno solo de estos facinerosos hubiera escapado á la muerte á la cual los condenaba la indignacion popular, si no se hubiesen apresurado á huir al ver las poblaciones levantarse en masa y pedir armas para escarmentarlos

"El Senado, el Congreso, la nacion entera han apreciado debidamente esa noble conducta, y la junta general al votar gracias á los cuerpos legislativos, proclama solemnemente que los habitantes de Guipuzcoa, siempre españoles, nada omitirán para dar nuevos dias de gloria y de felicidad á su patria, y aprovecharán siempre la oportunidad de tributar obediencia á Doña Isabel II, su legítima reina constitucional, bajo el régimen del gobierno de su augusta madre, bajo el régimen de los venerables fueros, buenos usos y hábitos, cuyo mantenimiento es el voto unánime de los Vascos, y se refiere sobremanera al mantenimiento de la paz general.

"Los habitantes de Guipuzcoa, que han cumplido tan bien las promesas juradas, no dudan que el gobierno respete á su torno estos privilegios consagrados por los siglos y la conveniencia universal.

Cestona, el 10 de Julio de 1840.

Fernando Embil.—Ramon Guerreca.
(Le Constitutionnel.)

ACTOS DEL GOBIERNO.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquia española Reina de las Españas, y en su nombre Doña Maria Cristina de Borbon, Reina Regente y Gobernadora del reino, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Córtes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

ARTICULO 1.° Las iglesias de España y el clero secular de las mismas continuarán en la posesion y goce de sus bienes y fincas sin poder enagenarlas, empeñarlas ni hipotecarlas á no ser con autorizacion del Gobierno.

ART. 2.° Tambien continuarán percibiendo:

1.° Los derechos de estola ú obvencionales establecidos.

2.° Las primicias conforme á la costumbre, sin que nunca escedan de una fanega de Castilla ó de su equivalente en las demas provincias. El importe total de la primicia se destinará esclusivamente al culto divino.

3.° Un 4 por ciento de todos los frutos de la tierra y productos de los ganados que estaban sujetos á la antigua prestacion decimal. Los procedentes de los terrenos novales, interin dure el privilegio de que gozaban, contribuirán con la parte que segun él mismo debian satisfacer, conservando en el acervo comun los establecimientos piadosos y de beneficencia la parte proporcional que les estaba consignada por sus dotaciones ó concesiones especiales.

Los ganaderos de todas clases podrán pagar el 4 por ciento en sus ganados y lanas en dinero, fijandose con anterioridad los precios correspondientes á cada una de las cosas afectas á dicho pago.

Tanto las rentas procedentes de los bienes y fincas del clero, como el 4 por 100 de los frutos de la tierra y productos de los ganados, se distribuirán proporcionalmente con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1838 y real órden aclaratoria de 2 de Octubre del mismo año.

ART. 3.° Las memorias, obras pias, aniversarios y misas que debian cumplirse por las comunidades religiosas suprimidas, y estan impuestas sobre fincas que aquellas poseian, se cumplirán en la iglesia parroquial, en cuya feligresia se hallen las fincas ó bienes afectos á las mismas, y sus poseedores actuales satisfarán á dichas iglesias lo que debieran satisfacer á las comunidades á quienes incumbía cumplirlas. Lo mismo se entenderá con las cargas de esta especie que esten impuestas sobre fincas que poseian terceros interesados antes de la estincion de las comunidades, sin perjuicio del derecho que crean corresponderles, y del cual podrán usar en los tribunales de justicia. Cuando las citadas cargas no estuviesen impuestas sobre fincas determinadas, y sí sobre varias colectivamente, se cumplirán y satisfarán en la parroquia donde se hallaba situado el convento en que debian cumplirse.

ART. 4.° La parte de esta prestacion con que queda gravada directa é inmediatamente la agricultura y ganadería, se tendrá presente y traerá á colacion en las contribuciones ó recargos que hayan de imponerse para cubrir el déficit que la supresion del diezmo produce en el tesoro y establecimientos públicos; así como en la compensacion y resarcimiento debido á los partícipes legos.

ART. 5.° Se consignan por ahora los productos del ramo de Cruzada al pago esclusivo de las pensiones alimenticias de las religiosas á buena cuenta y en la parte á que alcancen.

ART. 6.° Se autoriza al gobierno para adoptar todas las disposiciones que considere necesarias para la ejecucion de la presente ley, dando cuenta á las Córtes en la próxima legislatura de aquellas que no sean puramente reglamentarias.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares ó eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—YO LA REINA GOBERNADORA.—En Barcelona á 16 de Julio de 1840.—A D. RAMON SANTILLAN.

—Una carta de Roma del 28 de Junio citada por el *Diario de Francfort*, afirman que el infante D. Sebastian se ha sometido al gobierno constitucional, y que va pronto á marchar á Barcelona.

—Las sesiones públicas del Congreso de naturalistas del Norte se abrieron en Copenhague el dia 3 del actual en el gran salon de la Universidad, pronunciando el discurso de apertura el profesor M. Oersted, quien fué reelegido Presidente,

lo mismo que el Profesor Skosuo. El número total de naturalistas y médicos que asistieron al Congreso ascendia á 250. entre los cuales figuraban los famosos Berzelius, Hansteu y Fries. El Rey les habia convidado á todos á una gran funcion en su Palacio.

—Los periódicos de Hamburgo anuncian que madama Vou-deu-Luders, una de las mas lindas y sobresalientes actrices de aquel teatro, se suicidó hace pocos dias, sin que sepa la causa que pudo inducirla á semejante acto de desesperacion. Habiéndose levantado una mañana muy temprano se puso el mejor trage que tenia, se adornó con todos sus diamantes y envió á su criada para que la comprase un poco de fruta; mas no bien habia salido esta, cuando se tendió en un sofá, y metiéndose el cañon de una pistola en la boca, se hizo saltar la tapa de los sesos: á su lado se encontró otra pistola cargada. Esta actriz no tenia mas que veinte y cuatro años, y ganaba en el teatro 17,000 francos anuales.

—La famosa bailarina Taglioni que acaba de dar algunas representaciones en Londres, ha salido de esta capital para Dublin, desde cuyo punto volverá probablemente á París, pues que la empresa del teatro de la grande Opera que hizo proposiciones á la célebre artista, ofreciéndole 15,000 francos por diez representaciones, le da ya 25,000, y llegará sin duda á los 30,000 francos que aquella exige por dichas representaciones, ó sean 3,000 francos por cada noche.

—No hace muchos dias que un prendero de París que trafica en vestidos de señora, compró uno de terciopelo muy viejo y destrozado, y al descoserlo encontró entre el forro del corpiño una letra de cambio de 2.000 francos pagadera en Berlin con una carta sin sobre que decia lo siguiente: "Os recomiendo á M. A. Sus desgracias, su gerarquía y sus virtudes, serán mas poderosas para vos que mi recomendacion. París, 1792. C. F." Los periódicos de París dicen que hay quien supone que aquel vestido perteneció á la reina María Antonieta.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 29.
3.ª PUBLICACION.

D. Maximiano del Cerro,	San Sebastian.
Francisca Dominguez Soriano, con 4 hijos, una criada y un criado de diez años,	Paraguay.
Rosa Costa,	Rio Janeiro.
Maria Costa,	id.
Catalina Caussi,	Cadiz.
Silas Alkins,	N. América.
Maria Boltré, con dos hijas,	Rio Janeiro.
Juan Bautista Coda,	id.
Ambrosio Oneto,	id.
Gabriela Deharme, con una hija,	id.
Juan Santos Alvarez, con tropa,	Mendoza.
Miguel A. Rodriguez,	Córdoba.
Andres Carrolin,	R. Janeiro.
Francisco Rufin,	id
Lorenza Ma. Reinafé,	Sant Catalina.
José Fernando,	Gibraltar.
Nicolas Fernando,	id.
Angel Fernando,	id.
Martin Echavarria,	R. Janeiro.
Pedro Mes,	Coruña.
Lorenzo Maglione,	R. Janeiro.
Calletano Palma,	Bahía de todos Santos.
Melchora Maifre,	R. Janeiro.
Rosa Lopez,	id.
Juan Enrique Pegels (su Esposa y 3 hijas,)	id.
Juan Palma de Dasso,	R. Grande.
Bernardo Francisco Barbosa,	Brasil.
Francisco Castass,	Gibraltar.
Roque Antonio Marino,	Génova.
E Lucio Vico,	Rio Janeiro.

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

Da. Paula Larravide, 2 hermanas, 2 sirvientas,	Colonia.
Juan B. Savino,	Montevideo.
Leona Vilas de Cernadas, 1 hermana, tres hijos,	Rio Janeiro.

DIA 2.
1.ª PUBLICACION.

MARITIMA.

NOVIEMBRE 2.

ENTRADAS.

Dos bergantines de guerra Franceses.

SALIDAS.

Una corbeta de guerra francesa, con destino á Montevideo.
Un bergantin idem.
El vapor *Styx* idem.

AVISOS NUEVOS.

Baratillo

CARBON superior de espinillo, se vende á 14 pesos cuartilla en la calle de la Piedad núm. 96. n2—7p.

Mudanza de domicilio

M. FARR, maestro dorador de cuadros, espejos, &a. &a, que tenia su taller en la calle de Cangallo número 88, se ha mudado á la calle de la Universidad número 65, al lado del Colegio. n2—6p

Una conchavada,

SE necesita una que pueda dar buenas recomendaciones, aunque sea madre é hija. Ocúrrase á la calle de Representantes número 21, en los Altos. n2—3p

Se desean comprar

DOS casitas, juntas ó separadas, cuyo precio de cada una no pase de 11,000 pesos. Se preferirán las que esten inmediatas al rio. El que quiera venderlas, ó una de ellas, deje el número de la casa en esta imprenta. n2—6p

En la posada

DE la calle del 25 de Mayo número 32, se necesita un mozo para el despacho de los baños y servir la mesa: será preferido si sabe hablar ingles y español, debiendo de todos modos acreditar su fidelidad y buena comportacion; el conchavo será bueno. n2—3p

Pérdida

HOY Lunes 2 por la mañana se ha perdido en el Templo de Nuestro Padre San Francisco, un pañuelo blanco guarnecido con una ramazoncita morada con 130 pesos atados en dos de sus puntas. La persona que lo halla encontrado y lo entregue al Señor Presidente de dicho Convento, ó en la calle de Salta número 102, será bien gratificado. n2—1p.

Aviso á las damas Federales.

Se vende unas cuantas sillas de andar á caballo de buena calidad y á precios sumamente baratos; una docena sillas de madera americanas y unos pañuelos de felpa de rebozo, de buena calidad. Calle de la Piedad número 280, de San Miguel cuadra y media para el campo. n2—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se compra

UN caballo que sea bueno, que tenga buenas cualidades y de buen tamaño. En la calle del Parque número 137, encontrarán con quien tratar. n2—3p

Se necesita

ALQUILAR una casa de regular comodidad, que no diste mas de tres cuadras de la Plaza en cualquier direccion. Para tratar ocurran á la calle de Potosí número 90. n2—3p.

Aviso al Comercio

TENIENDO que hacer mi viaje para Europa, y creyendo demorar allí algun tiempo, he encargado el desempeño de todos mis negocios á mi hijo político D. Roque Caniso para que él los desempeñe y represente mi persona, y para darle mayor autorizacion le he dado un poder general por el cual queda autorizado para obrar con toda libertad. En esta virtud, todos los Señores que tengan negocios con mi casa se entenderán en adelante con él. Buenos Aires, 29 de Octubre de 1840.——CARLOS MARIA HUERGO.
n2—3s

Se necesita

UN sirviente para el servicio interior de una casa extrangera, pero el que quiera colocarse debe estar provisto con buenas recomendaciones para ser admitido. Ocúrrase número 69, calle de la Reconquista.
Igualmente un buen cocinero encontrará en la misma casa colocacion. n2—6s.

Para una familia inglesa

SE necesita una casa con nueve ó diez piezas, que no diste mas de tres cuadras de la Plaza para el Norte. La persona que guste alquilar se servirá dejar en esta imprenta calle y número para que ocurra el interesado. n2—1p.

Baratillo.

EN la calle de Belgrano número 302, frente á la iglesia de Monserrat, hay de venta——
Azucar terciada buena á 3 pesos libra,
Idem blanca id., á 3 pesos 4 reales,
Sal de terron superior á 6 reales,
Yerba paranguá, misionera, paraguaya y tábaco picado, &a, &a; todo á un precio acomodado. n2—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

DESEANDO los vecinos Federales de Balvaneda celebrar con el regocijo de que se hallan poseidos, la honrosa paz que ha efectuado Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes con la Francia, se han dispuesto hacer algunas demostraciones públicas el Miercoles 4 del corriente, para lo cual invitan á sus amigos los verdaderos federales; previniendo que á nadie se ha convidado en particular. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1840. n2—2p.

Para vender ó cambiar.

EN la calle del Buen Orden cuatro cuadras para Barracas sobre mano derecha, se vende ó se cambia por ganado ó por otra casa mas al centro, una casa edificada en 22 varas de frente y 70 de fondo. Allí mismo se encontrará con quien tratar. n2—4p

AVISOS.

Gran Baratillo.

EN el Almacen de loza, calle de la Federacion número 220, se vende:——
Azucar blanca seca, 4 pesos libra;
Idem terciada blanca, 3 pesos 4 reales de una libra para arriba, y tabaco picado 6 pesos, id. mejor 8 pesos libra;
Fariña 5 reales libra, fideos de Génova recien venidos 3 pesos libra, y sal de Salinas 1 peso libra;
Vinagre superior sin rebajar, y como algodon, pabas de laton, y otra infinidad de articulos del ramo. o31—3p

Ama de leche.

SE necesita una que sea sana, sin criatura y que tenga buenas recomendaciones. Calle 25 de Mayo número 78. o31—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

A LOS ACOPIADORES DE SEVO.

LOS que tuvieren sevo ardido ó en otro mal estado y quisieren componerlo, dejándolo en la mejor clase, y sin que se heche á perder mas; ocurra á la calle de Maipú número 128, que hallarán con quien tratar, á precios equitativos. o31—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Habilitado de Pensiones, Hacienda, Dotes y Ministerio: podrán ocurrir desde hoy Viernes á recibir el mes de Octubre de 1840 ——RAMIRO. o30—3p

☞ATENCION A LA BAJA.☜

EN EL GRAN BARATILLO

En la calle de la Victoria número 103, de la Plaza cuatro cuadras para el campo:—

AZUCAR terciada superior, á 4 pesos 4 reales,
Idem blanca idem, 5 pesos,
Yerba paraguaya 14 pesos, id. misionera, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 pesos, tabaco picado, 8 y 10 pesos,
Idem en rama 8 pesos,
Sal blanca 6 reales, arroz 12 reales,
Pasas de higo negro 1 peso, id. moscatel 12 reales libra.
Sacos de cuero y barricas vacias, y otros varios artículos á precios muy equitativos. o30—3p

En el almacen

CALLE del Perú (antes Florida) número 54, se venden por mayor y menor los artículos siguientes:——
Tabaco cordobes en mazos, y oja,
Sal de idem, y algunos otros artículos á precios sumamente cómodos. o29—3p.

Cueros de carnero.

SE limpian á precio acomodado en la calle de la Reconquista número 188. En la misma casa hay á venta algunas docenas de bolsas de badana, y otras varias pieles surtidas, las que ofrecen ventaja principalmente para los que hacen tiradores. o29—3p.

Gran Baratillo

EN el almacen calle de la Victoria número 131, del Teatro nuevo media cuadra para el campo, en la esquina que está enfrente de la Botica del Señor Mutel, se vende:
Azucar blanca seca superior, á 4 pesos 4 reales libra;
Idem terciada, á 4 pesos;
Yerba misionera de 1.ª calidad, á 6 pesos;
Idem paranguá, á 3 y 4 pesos; y otros artículos que se venderán en proporcion. o29—5p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

EL que hubiere encontrado dos libros con el título de las Aventuras del Abenserraje, y el segundo tomo de la Geografía, que se perdieron en la calle de la Esmeralda el 26 del corriente, y los entregue en la de la Victoria número 310, se le dará de gratificacion el valor de ellos. o29—3p.

Para Córdoba, Salto, Pergamino y San Nicolas.

Saldrá en la presente semana la acreditada tropa de carretas de Don Benito Pucheta. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasaje, ocurran á la casa de su apoderado——

José M. de Agote,
Cuyo núm. 110. o29—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

SE necesitan dos personas federales, que tengan buena letra, aunque sean jóvenes, para que sean ocupadas en ese egercicio. La persona ó personas que tengan estas recomendaciones, ó sus padres, ocurran á esta imprenta. o29—3p.

Para S. Nicolas de los Arroyos.

El Sabado de la presente semana sin falta ninguna, saldrá una tropa de carretas para dicho destino. Los Señores que gusten fletar podrán verse con su consignatario——

Manuel I. Molina,

Calle de Cangallo número 127. o29—3p.

Se compra

Una casita de 12 á 24 mil pesos; se preferirá en las inmediaciones del rio. En la imprenta del Diario darán razon del comprador. o28—3p.

Ojo al aviso.

EN la Confitería calle de Maipú número 125, de la Esquina de Ceñas media cuadra para el Retiro, se hace orchata de pura semilla de sandía garantidas: y algo mas barata de la que se hace en las Boticas, y las personas que encarguen para enfermos, se le hará fresca el mismo dia, asegurando que no se echará á perder ni en un mes, siendo de la mejor que se hace en el pais. o27—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

SE vende una esclava, moza, en 400 pesos moneda corriente, la que puede servir para ama de leche por estar criando un negrito de 9 meses. Quien se interese en ella ocurra á la calle de la Federacion (antes Florida), núm. 332. 27—3p

Ojo al aviso — Paño punzó superfino.

SE vende en la tienda calle de la Federacion número 105, de la Plaza dos cuadras para el campo, á la mano derecha. o27—8p

Se vende

UNA casa en la calle de Venezuela núm. 58, con 14 y dos tercias varas de frente al Norte y 75 y tres cuartas de fondo, algibe y demas comodidades; dista cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, y una y media de la Aduana. El que se interese, en la misma casa se oyen propuestas. o27—3p

Baratillo.

En la calle de Belgrano número 302, frente á la iglesia de Monserrat.

AZUCAR terciada buena á 4 pesos,
Id. casi blanca á 4 pesos 4 reales,
Id. blanca á 4 pesos 6 reales,
Yerba parnaguá á 5 y 6 pesos libra,
Id. misionera á 8 pesos,
Y tros varios artículos baratos. o27—4p

Aviso.

UN aleman jardinero de profesion, desea un acomodo para cuidar una quinta ú otro establecimiento. Quien se interese por él puede dejar su nombre en esta imprenta. o27—3p

AVISO.

UN aleman jardinero desea colocarse en una quinta ú otro establecimiento; tiene buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de Representantes número 126. o27—3p

RELOJERIA.

FEDERICO LE FRANÇOIS, Relojero, Plaza de la Victoria núm. 3, teniendo que ausentarse por negocios urgentes, previene á los de quien ha merecido confianza, que los relojes que habia recibido para componer, los ha depositado en la Relojería del Señor Diego Roby calle de los Representantes número 47: á donde los dueños los recibirán en buen estado, pagando el precio convenido para dicha compostura. o27—3p

Aviso.

D. LUIS FORIO, sombrerero calle de la Federacion número 10, teniendo que ausentarse por algun tiempo del País, previene al Público que deja al Señor D. Juan Francisco Charlot, que vive calle del Perú (antes Florida) número 21; encargado de todo lo que puede ser referente á dicha tienda. o26—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Rosas—Independencia—Federacion ó Muerte.

EN el Almacen de Pinturas de D. Pedro Boqué calle del Perú que hace esquina á la calle de Cangallo, encontrarán con quien tratar: para borrar toda flor ó campo verde y celeste que tengan los empapelados de las habitaciones, haciendo todo al gusto de los interesados, dejándolos con el brillo como si recien se empapelase; dicho Profesor vive en la calle del Parque número 148 donde puedan dejar una carta espresando la calle y el número para ocurrir. o26—4p

Se necesita

UN jóven que no pase de doce á trece años para el despacho de la Litografía Argentina; ocúrrase á dicha Litografía calle de Representantes número 21, en los altos. o26—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

DESEA una Señora encontrar un acomodo para Montevideo para servicio interior, es decir, planchar, cocer y todo servicio de adentro, menos cocinar; teniendo quien garantize su conducta. En esta Imprenta darán razon. o26—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL que tuviere la coleccion del *Diario de la Tarde* desde el 1.º de Enero de este año hasta Julio, ó la de la *Gaceta* desde el principio del bloqueo, y quiera deshacerse de ella, puede ocurrir á la calle de la Catedral núm. 95, que hallará con quien tratar. o26—2p

Aviso

EN la calle de Tucuman número 83, se venden 600 tejas á un precio muy barato. En la misma casa darán razon. o26—1p

Aviso á los estancieros, barraqueros y dueños de roperias.

SE vende una preparacion segura y barata para preservar para siempre de la polilla á toda clase de cueros y ropa de paño.
Tambien se vende una preparacion para impedir que en los dias de mucho calor y humedad se les salga el pelo á los cueros frescos.
Los que desean comprar de estas preparaciones ocurran á la casa número 289 Potosí, donde se les dará al mismo tiempo la competente instruccion para usarla. o26—15p

Aviso.

D. VICENTE BASBOIS, sombrerero calle de la Federacion número 18, teniendo que ausentarse por algun tiempo del País, previene al Público que deja al Señor D. Juan Francisco Charlot, que vive calle del Perú, (antes Florida) número 21; encargado de todo lo que puede ser referente á dicha tienda. o26—15p

Aviso al Público.

SE vende harina de maiz por mayor y por menor, en la panaderia de Pasos calle de Potosí número 23. o26—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende

UNA pequeña partida de velas de baño surtido á precio sumamente bajos. Los que se interesen por ella ocúrra á la calle de Belgrano número 33. o26—3p

Ojo al aviso.

Tintorería del Buen Gusto, calle de la Universidad número 116.

SE venden baratísimo unos lutos de merinos, y otros de zaraza, medias de seda negra, idem blancas, dos levitas, una testera de lana punzó, hilo de lana punzó, y varias otras colores. o24—3p.

Aviso á los propietarios de campos al Norte.

SE desea arrendar uno á las inmediaciones del Fortin de Areco, ó Guardia del Salto, teniendo aguada permanente. La persona que lo tenga y guste tratar, ocurra á la calle de Cangallo número 127. o24—6p.

Aviso.

SE necesita para dos personas solas una casita decente; se preferirá si tiene bastante fondo ó huerta. La que quiera alquilar puede dejar en esta imprenta calle y número donde existe para que ocurra el interesado. o24—3p.

Porotos á un peso y 6 reales libra, de este año.

HAY en la calle de la Reconquista número 44, esquina frente á San Francisco. o24—3p.

Calle de la Federacion número 200.

BARATILLO de carbon superior calidad, á 16 pesos cuartilla. o24—3p.

Ama de leche

EN la calle de los Estados Unidos número 196, se encuentra una recien parida y moza, que dará informes de su buena conducta. o23—1p.

Se necesita para alquilar

UNA casa cómoda y que esté en el centro de la ciudad, ó cerca de la Aduana. La persona que la tenga y quiera alquilarla ocurra á la calle de las Piedras número 181. o24—4p

Sanguijuelas de Europa.

HAY de venta en la botica calles de Potosí y Chacabuco número 70, á 10 pesos cada una, y tomando por mayor se hará una rebaja. o24—3p.

Aviso.

SE necesita un mozo para la confitería frente al Colegio, y que entienda el negocio, que dando buenas recomendaciones de su conducta será admitido. o24—3p.

Aviso interesante

SE toman ocho á diez mil pesos por un año, pagando el interes mensualmente dando buenas garantias; en la oficina del escribano D. Andres Acosta, calle de la Federacion; El mismo escribano dará razon quien los necesita. o24—3p.

Baratillo de Rapé Princesa

EN la calle de Potosí número 16, á 50 pesos libra, y cuatro pesos onza. o23—4p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al gran baratillo, calle de Belgrano al lado del número 286

A la media cuadra de la iglesia de Monserrat para el bajo; al principiar la cuadra para la plaza á la mano derecha, hay los artículos siguientes.
Tabaco tarijeño superior de oja á 9 pesos libra; correntino superior de oja á 22 pesos; azucar blanca superior á 4 pesos 6 reales libra; porotos blancos superiores y tiernos á 7 reales libra; yerba muy buena á 5 y 6 pesos, y mas superior á 8 pesos; tabaco picado negro á 12 pesos libra, y varios artículos todos á precios cómodos. Arroz á 12 reales libra. o27—8p.

Sal recien introducida

SE vende por bolsas á 12 pesos arroba, en el baratillo de loza y cristales número 59, calle de Representantes, á donde se hallan los siguientes artículos:
Escupideras blancas y floreadas, tasas blancas para caldo, juegos de loza pintada para té, basos para agua, jarras y palanganas blancas, botellas de cristal para vino y agua, y varios otros artículos.
Pan de ginjibra hecho por uno de los mejores maestros en Londres.
Livingstone fine high flavord spice ginjerbread, there is only a few cakes left. o23—15p.

Se vende

UNA casa en la calle de Suipacha número 319. Quien se interese ocurra á la calle del Parque número 204. o19—8p

Aviso.

GRASA á 26 pesos, superior, recien embejigada, se vende calle de Córdoba número 111. o16—6p.

MUDANZA

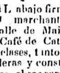
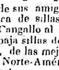

DE

FABRICA DE SILLAS.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes que ha mudado su fábrica de sillas, de la calle de Maipú número 52, á la calle de Cangallo al lado del Café de Catalanes núm. 45, á donde trabaja sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla, de las mejores maderas y construccion, lo mismo que las de Norte-América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital, por mas de nueve años que he tenido este establecimiento. Al mismo tiempo en dicha casa se pintan y se doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el interior encajonadas, pueden ocurrir, que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.
N. B. Se ponen asientos de esterillas de todas clases.

Jorge W. Fish.
o19—15s.

¡VIVA LA FEDERACION!

Calle de la Federacion número 266.

Ojo al nuevo baratillo.

SE han sacado pañuelos federal labrado que pueden servir para chalecos, que se darán á un precio acomodado.
Lienzos á 4, 4½, 5 y 6 pesos,
Bramantes á 3, 4, 4½ y 6 pesos,
Listados á 6 y 7 pesos,
Muselina listada colorada á 5 pesos,
Cortes de zarazas á 40, 50, 60, 70 pesos,
Mahon azul á 36 pesos,
Canton á 8 pesos,
Nanquin á 6 pesos,
Brin de hilo á 8, 10, 12 pesos, y muchos otros efectos que se darán á precios equitativos. o22—10s.

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.